



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que PEDRO ALIRIO GOYENECHÉ SEGUA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.153.945 de Hato Corozal ha cumplido con las obligaciones necesarias para el segundo (02) pago del (CONTRATO / CPS) No. **110.10.01.0029** de fecha 10 de febrero de 2021, cuyo objeto es **"REALIZAR LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PASIVOCOL Y APOYAR LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TALENTO HUMANO"**, celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	0046	15.500.000	0065	15.500.000	224113	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONA	CINCO (05) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXXX
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXXX

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8612217427	03-2021	155.000	198.400	6.500

**FORMA DE PAGO** La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: cuatro (04) pagos mensuales e iguales por valor de tres millones cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de tres millones cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

**VALOR A PAGAR:** \$3.100.000 TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CT

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** NUEVE MILLOS TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.300.000)

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 10 de marzo al 09 de abril de 2021.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Se expide en Hato Corozal a los 12 días del mes de abril de 2021

  
LUIS FRANCISCO CALA CASTRO  
SUPERVISOR